



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-147

VISTO:

Lo informado por la Sra. Rectora, en Nota R- N°1021/2026-2 de fecha 08 de junio de 2026, respecto a la designación de la Dra. Mariela Jinett Fuentes Leal como Directora del Programa Especial denominado “Cátedra Gonzalo Rojas”; la declaración efectuada por la Directora respecto del cumplimiento de artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en el Decreto U. de C. 2021-154 de 16.10.2021, Decreto U. de C. 2026-046 de 10.04.2026; lo prescrito en los artículos 33 y 36 N°11 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Pónese término a la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2021-154 de 16 de octubre de 2021, a contar del 05 de junio de 2026.
2. Designase, a doña **MARIELA JINETT FUENTES LEAL**, académica de la Facultad de Humanidades y Arte, como **DIRECTORA DEL PROGRAMA ESPECIAL DENOMINADO “CÁTEDRA GONZALO ROJAS”** de la Universidad de Concepción, a contar del 05 junio de 2026.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a la Vicerrectora y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 13 de julio de 2026.

JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
Maximiliano Javier Escobar Saavedra
<maxescob@udec.cl>
Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799



Código de verificación: XJJCF
ID de Documento: 2638019011
Verifique la validez de este
documento en certificados.udec.cl